

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE SUBINSPECTOR/A DEL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL, EN RÉGIMEN DE TURNO RESTRINGIDO-PROMOCIÓN INTERNA Y POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTES A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OOA PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023 Y 2024

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 4 plazas de funcionario/a de carrera de Subinspector del Servicio de Policía Local, en régimen de turno restringido - promoción interna, por el sistema de concurso-oposición correspondientes a la OEP del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOA para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. No habiéndose recibido alegaciones a las calificaciones provisionales de la fase de concurso, el Tribunal Calificador acordó en la sesión de fecha 14 de abril de 2026, elevar a definitivas las calificaciones provisionales, sin necesidad de sesión adicional y, por tanto, aprobar y hacer públicas las calificaciones definitivas de la fase de concurso, de acuerdo con lo establecido en las bases 4.1.a) y 9.1, de las de convocatoria:


APellidos y Nombre	NIF	9.1.a) Máximo 5,00		9.1.b) Máximo 2,80	9.1.c) Máximo 1,60	9.1.d) Máximo 0,60	TOTAL
FUENTES FERREIRO, VICENTE	***6204**	4,55	0,45	2,80	0	0,15	7,95
GARCÍA HERNÁNDEZ, CARLOS ANTONIO	***2867**	2,00	1,00	2,80	0	0	5,80
GARCÍA MAROTO, RAÚL	***9088**	2,25	1,00	2,80	0,80	0,00	6,85
URDIALES VARELA, SERGIO	***0630**	2,55	1,00	2,80	0	0,15	6,50

SEGUNDO: Conforme a lo establecido en la base 10.1, de las de convocatoria, las calificaciones finales son las que a continuación se detallan, con el orden resultante del conjunto de la fase de oposición y la fase de concurso:


ORDEN	APellidos y Nombre	NIF	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
1	GARCÍA HERNÁNDEZ, CARLOS ANTONIO	***2867**	15,82	5,80	21,62
2	FUENTES FERREIRO, VICENTE	***6204**	13,47	7,95	21,42
3	GARCÍA MAROTO, RAÚL	***9088**	13,69	6,85	20,54
4	URDIALES VARELA, SERGIO	***0630**	13,03	6,50	19,53

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RY62PBDZCTWH6SM6MLYCPA4	Fecha	16/04/2026 11:42:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ÓSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RY62PBDZCTWH6SM6MLYCPA4	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RY6YDHEGLVJJPUMEADYQPME	Fecha	16/04/2026 12:56:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RY6YDHEGLVJJPUMEADYQPME	Página	1/2





TERCERO: A la vista de los resultados obtenidos, se propone a los siguientes opositores para su nombramiento como funcionarios en prácticas, en la categoría de Subinspector del Servicio de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
1	GARCÍA HERNÁNDEZ, CARLOS ANTONIO	***2867**	15,82	5,80	21,62
2	FUENTES FERREIRO, VICENTE	***6204**	13,47	7,95	21,42
3	GARCÍA MAROTO, RAÚL	***9088**	13,69	6,85	20,54
4	URDIALES VARELA, SERGIO	***0630**	13,03	6,50	19,53

CUARTO: Los aspirantes propuestos, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, deberán presentar la documentación a que se refiere la base 11.2, de las de convocatoria. La mencionada documentación deberá ser original y se presentará, para su validación por funcionario/a público/a, en la Dirección General para la Gestión y Desarrollo de las Personas (planta 4ª, módulo B, de la Casa Consistorial), de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

QUINTO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.


Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo. Óscar Bueno Feito

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RY62PBDZCTWH6SM6MLYCPA4	Fecha	16/04/2026 11:42:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ÓSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RY62PBDZCTWH6SM6MLYCPA4	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RY6YDHEGLVJJPUMEADYQPME	Fecha	16/04/2026 12:56:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RY6YDHEGLVJJPUMEADYQPME	Página	2/2

